

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2331-A
Fecha de Aprobación
25/05/2011
ROL S.I.I.
510- 18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° S.U. 1385/2011
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: JESUS N° 755
, localidad o loteo _____
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° S.U. 1385/2011
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EFRAIN TELIAS GUTIERREZ LORETO DELPIANO LABBE ANITA VOGEL BEHAR ISAAC ALBERTO TELIAS GUTIERREZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOC.TELIAS Y DELPIANO LTDA. SOC.DE SERVICIOS PROFESIONALES TELIAS VOGEL LTDA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE MIGUEL REYES MORANDE	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

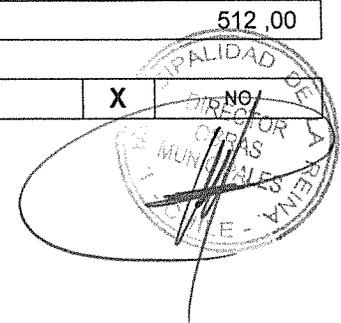
SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	512,00
--------------------------------	--------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	24.A	267,96	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	24-B	244,04	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		512,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	X	NO
--	----	---	----



4.2 .- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	,00
--------------------------------	-----

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		SI	X	NO
--	--	----	----------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	32.535.389	2%	\$	650.718
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI		\$			\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	2165411	FECHA:	08/03/2011	(-)	\$ 65.070
SALDO A PAGAR		\$			\$	585.648
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2223195 - 31/5/2011				

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Lote 24-A = JESUS N° 755 con frente de 12,58 mts a calle Jesús
Lote 24-B = JESUS N° 763 con frente de 3,42 mts a calle Jesús

LAS PROPIEDADES SE ACOGEN AL ARTICULO 6.2.4 DE LA O.G.U.C QUE SE COMPLEMENTA CON EL INCISO TERCERO DEL ARTICULO 6.2.5 Y CON EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 6.1.2 DE LA MISMA ORDENANZA , PARA SUBDIVIDIR POR UNA SOLA VEZ EN SUPERFICIES MENORES A LO PERMITIDO EN EL PLAN REGULADOR COMUNAL, Y EN CONCORDANCIA CON LO EXPRESADO EN O.G.U.C.

